



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 243/20. En la ciudad de Montevideo, el 11 de setiembre de 2020 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Natalia Venturini, Ofelia Gutiérrez, Marcelo Barreiro. En representación de los estudiantes: Lic. Santiago Fort.

Ausentes con aviso: Dres. Leda Sánchez, Danilo Calliari

Único punto a tratar:

Ingreso condicionado al Doctorado

Ingresos condicionados al Doctorado

Resolución: Los estudiantes que estén interesados en postularse al próximo llamado a becas de Doctorado de CAP y que aún no han realizado la defensa de su tesis de Maestría, podrán realizar una inscripción condicional al Doctorado durante el período comprendido entre el 14 y el 25 de setiembre, presentando los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Pre-inscripción (se solicita en Secretaría del área)
- 2) Carta de presentación de un investigador o investigadores del Área Geociencias comprometiendo su disposición a actuar como Director de Tesis y/o Director Académico.
- 3) Carta de compromiso de cumplir con todos los requisitos faltantes en el tiempo indicado
- 4) Aquellos estudiantes que solicitan pasaje a Doctorado deberán además, enviar toda la documentación requerida a Comisión de Posgrado para que se expida sobre la aceptación de dicho pasaje.

Una vez finalizada la Maestría o aceptado el pasaje a Doctorado, se deberá notificar y enviar la documentación restante a secretaría para proceder al trámite oficial de ingreso. La fecha límite de presentación de la documentación es el 1° de diciembre de 2020.

Acta 243/20

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analif@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy